

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 156

En Huépil, a 09 de Abril de dos mil veintiuno, siendo las 08.33 horas, mediante sistema de videoconferencia zoom, se ha constituido en sesión Ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde don **Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Juan Nancupil Soto y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara

Concurre, Don Francisco Herrera Sepúlveda, Director de Obras Municipales, Doña Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación (s) y Don Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Lectura de correspondencia
2. Cuenta Sr. Alcalde
3. Solicitud de acuerdo para aprobar Bases del concurso público para el cargo de químico farmacéutico para el CESFAM de Tucapel
4. Solicitud de acuerdo para aprobar los reglamentos para las subvenciones y el FONDEVE
5. Solicitud de acuerdo para aprobar costos de operación y otro por aporte del 1% del proyecto Plaza de Polcura, etapa de diseño
6. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

### 1. Lectura de correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el N°386 del 29 de marzo de 2021 al N°412 del 05 de Abril del año 2021, y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N° 093 del 01 de abril de 2021 del Director Comunal de Educación, mediante el cual da respuestas a consultas de concejales en sesión del 05 de marzo de 2021,
- Memo N°082 del 07 de abril de 2021 de la Directora Comunal de salud, mediante el cual remite propuesta de bases para el concurso público de antecedentes para proveer el cargo de Químico Farmacéutico
- Memo N°86 del 08 de abril de 2021 de la Directora Comunal de Salud, mediante el cual comunica que el concurso público de Químico Farmacéutico queda suspendido por las razones que indica
- Memo N°202 del 08 de abril de 2021 del Director de Obras Municipales, mediante el cual da respuestas a consultas de concejales formuladas el día 05 de abril de 2021

### 2. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el Sr. Alcalde procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el lunes 05 al Jueves 08 de abril de 2021

- Lunes 05, El Alcalde subrogante participa en la sesión de concejo. También atiende audiencia por Ley del Lobby con representante de Farmacias Dr. Simi y, además sostuvo una reunión con Carabineros.
- Martes 06, el Alcalde (s)sostiene una reunión sobre pavimentos participativos en Trupán.
- Miércoles 07, se desarrolla mesa de trabajo para la implementación del mamógrafo en el CESFAM de Tucapel. Más tarde se reúne con la presidenta del Comité Villa España y la presidenta del Comité Villa Huépil
- Jueves 08, Sostiene una reunión por Ley del Lobby con representantes de Telefónica del Sur para el análisis de la conectividad por internet para Trupán y Polcura. También se reunió con el Comité Ambiental para darles a conocer la noticia de la resolución de la Corte Suprema con respecto al Plantel Porcino. Más tarde hace entrega de tablet a algunos alumnos de la comuna. Posteriormente realiza una visita a la escuela F-1016 de Trupán y, en la tarde realiza una visita al CESFAM, donde sostiene una reunión para conocer el balance de la vacunación contra el COVID y el inicio de la vacunación contra la Influenza; también aprovecho de agradecer a las mujeres que apoyan en la ornamentación y que están esperando su segunda dosis de la vacuna contra el COVID. También aprovechó de visitar la sala donde se instalará el mamógrafo, respecto de las obras que son necesario realizar y también sobre las bases de licitación para la contratación de un servicio de radiología

### **3. Solicitud d de acuerdo para aprobar Bases del concurso público para el cargo de químico farmacéutico para el CESFAM de Tucapel**

El Sr. Alcalde explica que este punto no se analizará porque por temas de emergencia para atender la farmacia ya se encontró un químico farmacéutico

### **4. Solicitud de acuerdo para aprobar los reglamentos para las subvenciones y el FONDEVE**

El Concejal explica que se realizó trabajo de comisión vía zoom y consulta si le llegó el acta a los señores concejales indicando que les fue remitida el día viernes a su correos y, con anterioridad a ello les fue remitida las bases del FONDEVE y de las subvenciones; sin embargo los concejales señalan no tenerlas y el Sr. Alcalde le solicita se proceda a su lectura.

En seguida procede el Sr. Henríquez procede a dar lectura al Acta de fecha 05 de abril de 2021 de la comisión social, en cuya sesión participa también el concejal Héctor Córdova Sabbah y la Srta. Ana Guerrero Sepúlveda, Directora subrogante del Departamento Social y secretaria técnica de dicha comisión.

Los temas tratados fueron 1) Base de 'postulación a Subvención Municipal año 2021 y 2) Reglamento FONDEVE año 2021.

1) indica que en la oportunidad se abre la sesión tomando la palabra la secretaria técnica subrogante, quien da la bienvenida a los integrantes de la comisión social y da las excusas correspondientes, porque Don Edgard Sandoval Jara, secretario técnico titular, no podrá estar presente en la reunión porque tiene otra reunión con SERNAMEG.

A continuación, la secretaria técnica subrogante, consulta a los integrantes de la comisión social qué les parecieron las Bases de Postulación a Subvención Municipal y Reglamento FONDEVE 2021, los cuales les fueron enviados vía correo electrónico el día 26 de Marzo del año en curso; si las revisaron bien, tienen algo que sugerir para agregar o corregir de estas y si están de acuerdo con las fechas del calendario de postulaciones.

Los Sres. concejales Don Héctor Córdova y Jaime Henríquez encuentran que las Bases de Postulación a Subvenciones Municipales están bien, porque se les incorporaron las sugerencias que ellos habían propuesto el año pasado, en relación a la incorporación en el punto 5.2 de la otra Área de Acción de proyectos a presentar por las organizaciones comunitarias, que sería el código 7: Iniciativas relacionadas con Protección del Medio Ambiente (contenedores para acopio y/o reciclaje de plástico, vidrio, cartones, basureros, entre otros) para que las organizaciones puedan presentar además proyectos de esa naturaleza.

El concejal Jaime Henríquez consulta cuanto es el monto máximo de subvención Municipal al cual pueden postular las organizaciones comunitarias.

Se le informa que son hasta \$ 300.000

2) Con respecto al Reglamento del FONDEVE 2021 la secretaria técnica consulta a los integrantes de la comisión social que les pareció el Reglamento FONDEVE 2021, si tienen algo que sugerir para agregar o bien corregir de este.

Los Sres. concejales Don Jaime Henríquez y Héctor Córdova encuentran que el Reglamento del FONDEVE 2021 está bien, porque se incorporaron las sugerencias que ellos habían propuesto el año 2020, en relación a la incorporación en el Art. 4 Líneas de Proyectos a Financiar, la Línea 5: Protección de Medio Ambiente (proyectos de contenedores para acopio y/o reciclaje de plástico, vidrio y cartones, basureros, entre otros) para que las juntas de vecinos puedan postular presentando iniciativas de esta naturaleza y no solo construcciones de sedes y equipamiento.

Asimismo el reglamento contempla la sugerencia hecha el año pasado en relación a que se agregue en el Art. 8 de la Pauta de Evaluación de los Proyectos otro criterio de evaluación que sería el D) Grado de Importancia a las Líneas de Acción a Financiar, con sus categorías Alta, Media y Baja y sus puntajes correspondientes.

El concejal Héctor Córdova consulta cuanto es el monto máximo al cual las Juntas de Vecinos pueden postular al FONDEVE.

Se le informa que son hasta \$ 3.500.000 el monto máximo a postular y que este año solamente se les pedirá que aporten el 10% del costo total del proyecto al cual postulan las Juntas de Vecinos, dada la grave crisis sanitaria y económica que estamos pasando actualmente en el país y el mundo por la pandemia del covid-19.

Se informa Cronograma Concurso Subvención Municipal y FONDEVE año 2021:

Entrega de Bases	20 de Abril
Capacitación	20 de Abril
Recepción de Proyectos	20 de Mayo
Revisión de Documentación	24 de Mayo 04 de Junio
Comisión Evaluadora	07 de Junio a 11 de Junio
Revisión Control Interno	14 de Junio
Presentación Sr. Alcalde	17 de Junio
Comisión Técnica Concejo Municipal	15 de Junio
Aprobación H. Concejo Municipal	18 de Junio
Decretos y Entrega Subvención y FONDEVE	21 de Junio - Julio
Rendición de recursos	Hasta 30 Noviembre 2021.

Finalmente indica que Los Sres. concejales Jaime Henríquez Vega y Héctor Córdova Sabah, integrantes de la Comisión Social, toman conocimiento de las Bases de Postulación a Subvenciones Municipales y Reglamento del FONDEVE 2021 y las someten a consideración del Sr. Alcalde y del honorable Concejo Municipal.

En seguida el Sr. Alcalde ofrece la palabra

El Concejales Nancupil señala que le quiere hacer una consulta al presidente de la comisión porque estuvo tratando de buscar el correo, aunque tampoco se trata de generar algún conflicto, porque no tenían ese correo y se entiende que estas son bases tipo y que no tienen una modificación de mayor importancia dentro de su contenido, pero sería importante que les hagan llegar lo antes posible la copia del acta y de las bases para poder bajarlas a las juntas de vecinos y a la comunidad en general, para que puedan postular a este fondo.

El Sr. Alcalde consulta quién envió las bases

El Sr. Henríquez señala que fueron enviadas desde la DIDECO, pero agrega que está tratando de enviarlas desde su correo a los demás concejales para que la tengan; comenta que no puede enviar las bases porque tienen que salir desde DIDECO dado que vienen después de la aprobación, pero antes se enviaron las bases para que se analicen y ver si se proponía alguna modificación y que trabajaron ellos internamente (la comisión); pero ahora van a ir las definitivas y cree que don Edgar está ahí para eso.

El Sr. Alcalde consulta si a los demás concejales les llegó esos documentos.

El Concejales Mardones acota que al menos él no las tiene

El Concejales Riquelme también dice que no las recibió.

La Concejales Villalobos indica que a ella tampoco le llegó.

El Sr. Alcalde le consulta al Director de Desarrollo Comunitario qué fue lo que pasó

Don Edgard Sandoval señala que la Srta. Ana Guerrero le indicó que se los enviaron el día miércoles a don Gustavo para ser despachado a los concejales, pero al parecer no le llegó a don Gustavo

El Secretario Municipal indica que solamente le llegó el Acta.

El Sr. Alcalde indica que en este caso la responsabilidad la tiene el Secretario de la Comisión de Concejo y no el Secretario Municipal; por lo tanto le pide a los distintos secretarios de comisión que estos temas no se tienen que volver a repetir porque desnaturaliza; tenemos concejales con buena disposición aquí para poder hacer el estudio correspondiente o para evaluar el tema, pero si no hubiera esa disposición le podrían decir que si no llega el Acta, entonces que el punto debía pasar para otra sesión. Así es que desde ese punto de vista le hace una representación formal al secretario de la comisión y, al mismo tiempo agradece la generosidad de los señores concejales que igual están dispuestos a conversar este tema.

El Concejales Riquelme comenta que, si no está equivocado, el año pasado la participación lo la cantidad de juntas de vecinos que postularon no fue la esperada, fue un poco menor; este año en vista de las condiciones que las juntas de vecinos no se pueden reunir y a las directivas les va a costar un poco más hacer sus proyectos, consulta de qué forma se puede motivar o tratar de llegar a ..., se sabe que a todas se les informa, pero tratar de mejorar la participación de estas en este concurso que es súper beneficioso para ellos; tiene entendido que el monto máximo a postular es de tres millones quinientos mil pesos, que lo pueden ocupar en muchas cosas para mejorar o sacar algunos programas de las juntas de vecinos.

El Sr. Alcalde señala que estima que va a tener que funcionar más la representatividad porque en muchas juntas de vecinos las asambleas no se pueden reunir por la vía digital; lo que si sería importante es que la Dirección de Desarrollo Comunitario, sabiendo que no todos tienen correo electrónico, especialmente en el sector rural, hicieran llegar por mano las bases. Es un asunto que ..

El Sr. Sandoval acota que todos los años se hace de esa forma

El Alcalde agrega que con mayor razón hay que hacerlo este año e indica que no se le ocurre otra forma; por lo tanto va a tener que operar el principio de representatividad donde las directivas tendrán que poner las prioridades que estime necesarias.

El Concejal Henríquez le señala a los concejales que les acaba de enviar el Acta a sus respectivos correos y ofrece disculpas dado que no fue la intención no hacerlas llegar, sino que fue un error. Por otra parte hace la consulta sobre qué pasa con las organizaciones sociales que, en este tiempo de pandemia, están sin su actualización de directivas, si pueden postular, la consulta es para don Edgard.

Don Edgard Sandoval señala que están vigentes todas las directivas mientras dure el proceso de excepción; por lo tanto no hay directivas no vigentes a menos que no hayan hecho su procedimiento antes de la pandemia.

El Concejal Ñancupil señala que en ese sentido y entendiendo lo que consultaba el concejal Riquelme y, entendiendo en particular que hoy día el Departamento de Desarrollo Comunitario sigue teniendo una carga importante de trabajo, no podemos hacernos los lesos y pensar que esto ya pasó, siendo que todavía se viene todo lo que un año anormal contempla dentro de su funcionamiento, más el manejo de la situación de emergencia, cree que acá dentro del Concejo hay seis integrantes del cuerpo colegiado que dentro de sus facultades y sus obligaciones correspondería, por qué no, bajar esta información a cada junta de vecinos, entendiendo que estamos en un estado excepcional; agrega que por su parte lo ha hecho y este año su voluntad es hacerlo nuevamente, de hecho ya lo está realizando, tratando de entregar y con un grano de arena apoyar también la gestión del Departamento de Desarrollo Comunitario; no tiene ningún problema en hacerse cargo de algunos documentos para poder hacerle entrega por mano a estas juntas de vecinos y, de esta manera también poder orientarlos y a esclarecer algún tipo de dudas respecto a la postulación; acota que están en el momento de empezar a colaborar, quizás, con gestos un poco más claros respecto al fortalecimiento de esta gestión que, en el fondo, varios de nosotros, o casi todos, la tenemos pero a lo mejor sería una buena medida apoyar de esta forma tanto a la Dirección como también a las Juntas de vecinos para que pueda postular la mayor cantidad posible; aclara que esa opinión la hace en el entendido que la disminución de organizaciones que postulan a este fondo no depende de la gestión que pueda hacer o no, ni la Administración ni la Dirección, cree que ahí claramente depende del interés que represente cada organización en este caso, pero también hoy día tenemos aparte del interés que puedan presentar, también el problema logístico que se genera al no poder desplazarse al limitar los desplazamientos y, también para poder obtener la serie de documentos para que ellos puedan postular; entonces en ese sentido, quizás, es una alternativa que nosotros podamos apoyar en esa gestión.

El Sr. Alcalde señala al respecto que lo comparte y que todos van a tener las bases, pero muchas veces requieren gestos de generosidad que vaya más allá del tema de aprobarlas, sino que también cada uno tiene dirigentes vecinales más cercanos y a los cuales les pueden aclarar las respectivas dudas, porque vivimos un año especial; si afortunadamente no nos ha tocado últimamente patentes de alcoholes porque según la ley tiene que reunirse la asamblea y cómo lo van a hacer; no tenemos digitalizado el tejido social de la comuna y estamos todavía lejos de tenerlo y, pasado este tema ya cambian las prioridades de las mismas organizaciones sociales, así es que vamos a tener que hacer un esfuerzo como el que dice el concejal Ñancupil, y tendrá que hacerlo en la misma Dirección de Desarrollo Comunitario casi un seminario junta de vecinos por junta de vecinos u organización por organización.

La Concejala Villalobos acota que si bien es cierto considera que la moción que indica el concejal Ñancupil es interesante, no sabe si así, como tan..., que los concejales vayan a entregarles las bases a las organizaciones corresponderá, sobre todo entendiendo que estamos, todavía, en un período, en términos políticos, complejo; estima que se puede mal entender algunas situaciones.

El Alcalde señala que tiene entendido que el concejal Juan Ñancupil indicó que si algún concejal lo pudiera hacer y nos pudiera ayudar, para nosotros es importantísima esa información por el hecho que las actas son públicas; o sea, se supone públicas.

La Concejala Villalobos señala que si, pero el hacerlo como tan ....., no sabe... le causa dudas, por decirlo de alguna forma.

El Alcalde agrega que ella misma lo puede publicar en su facebook o puede ir a informárselo a un presidente de una junta de vecinos; es decir, cree que ....

La concejala insiste que se refiere al tema de que se entendió como llevar las bases a las juntas de vecinos y no sabe si eso corresponderá, que a eso va su comentario

El Concejal Ñancupil le señala que es apoyar en la logística

El Alcalde señala que corresponde absolutamente y que entiende que es nuestra obligación poder mantener a los vecinos, de la mejor forma, informados y, estas actas son públicas, así es que bienvenido el apoyo complementario por parte de los concejales; es decir, si alguien tiene suspicacias políticas..., nosotros somos actores políticos también.

La Concejala Villalobos señala que lo entiende claramente pero....

El Alcalde le indica a la concejala que no podemos ni siquiera publicar un acuerdo del concejo, y hay veces que "ustedes y yo mismo" llegamos a un acuerdo acá y lo estamos publicando en el facebook; eso es parte de nuestras obligaciones y cada cual podrá ver hasta dónde llega, pero desde su punto de vista cualquier acción que se realice desde ahora hasta el día de las elecciones, más aún cuando estamos ocupando cargos públicos va a tomarse como una ventaja política y, quizás es así, para qué vamos a estar con ironías acá; es así, cualquier cosa que se pueda hacer por la comunidad lógicamente tiene una acción de agradecimiento por parte del sector comunitario y, así están establecidos los marcos; otra cosa es el intervencionismo, que es distinto.

La Concejala Villalobos acota que lo planteaba porque le asistía la duda.

El Concejal Mardones señala que en esta pasada él va a compartir también el planteamiento, la Concejala Villalobos le robó un poco la palabra, cree que tienen que ser cautelosos porque las redes sociales, como bien lo señala el Alcalde, han permitido muchas acciones anteriores; cree que, con el respeto que le merece el Concejal Ñancupil, que es mejor, desde su mirada, no está en su mentalidad, pero estima que se debería usar el mismo mecanismo. Ve que hay permanente información que se entrega a través de las redes, porque podría sonar un poco a que justo ahora en un período en que lamentablemente, se quiera o no se quiera, en período de campaña, las visitas a terreno de un concejal pueden tomarse de esa forma; cree que hay formas de apoyar, está por la misma situación, también como medios de comunicación podemos dar lectura al dedillo de lo que nos envíen, no lo hará él, pero podrá ser otra persona que tenga menos vínculos por la campaña, pero ciertamente estamos disponibles para poder difundir, porque independiente de los lugares que lleguemos, pero principalmente al mundo rural le sirve la radiocomunicación; entonces cree que sería preferible, vuelve a reiterar sus respetos al Concejal Ñancupil pero que esa acción directa la cumpla la Dirección de Desarrollo Comunitario y nosotros ver de qué forma poder apoyar con la difusión masiva del texto de esto utilizando los medios tecnológicos; entonces cree que es una forma de que nadie piense que estamos sacando provecho de tal situación; acota que sencillamente ese es su llamado; si se acoge o no cada cual es dueño de sus actos.

El Concejal Córdova señala que estima que esta discusión....cada uno sabe sus responsabilidades, estima que todos los años lo han hecho, aunque calara que habla por él y por el Concejal Jaime Henríquez, el Sr. Henríquez lo hace todos los años con algunas instituciones, no todas porque no se puede llegar a todas en tan poco tiempo, pero si cree que lo están haciendo, por lo menos él lo hace, les da la información a las Juntas de Vecinos cuándo tienen que postular, los montos, y este año hay hartas buenas noticias para las organizaciones por el asunto del copago y, cree que cada uno hace la pega como la quiera hacer, y puede ser el último año en el momento de campaña o en años anteriores, pero ha sido testigo que don Jaime Henríquez todos los años hace alguna información o baja las bases tanto en su facebook como en algunas charlas o en algunas reuniones que hace con las Juntas de Vecinos con las que trabaja, acota que él hace lo mismo. Agrega que justamente este año tocó en período de campaña, que se puede ver mal, pero cada uno toma la responsabilidad y ve hasta dónde puede llegar; reitera que ese es su punto de vista y que por lo menos lo hace todos los años; informa, conversa..., pero ir al Departamento Social como un funcionario más andar arriba de las bases, cree que eso no lo comparte, pero si uno puede bajar la información de lo que sabe y de lo que uno tenga y conversar con las directivas, con las juntas de vecinos, orientarlos en cuanto a ,o que se pretenda hacer, que ellos participen en todos los talleres porque eso les da mayor puntaje, en fin, hay tantas herramientas que uno les puede mostrar, pero cada uno es responsable. Cree que esto hay que hacerlo no solamente el último año para que digan " bueno, ahora se están mostrando los concejales", cree que no corresponde; uno tiene que estar ligado a las instituciones todo el tiempo que está en su cargo.

El Concejal Henríquez indica que el Departamento Social todos los años, de hecho él ha trabajado siempre en la comisión social, y todos los años ese departamento hace entrega de estas bases, bueno ahora probablemente no se va a hacer la capacitación que también generaba puntaje a las organizaciones, pero todos los años el Departamento Social se encarga de hacer el puerta a puerta y de hacer llegar las bases a las organizaciones; lo que los concejales hacen es muchas veces difundirlas, que no tiene nada que ver con que se use el nombre municipal para entregar unas bases, pero uno está libre de hacerlo según lo estime más conveniente, pero, claro puede ser mal visto pero en difundirlo no debiera haber mayor inconveniente; pero el tratar de ir a entregarlas como de parte de la municipalidad

cree que esa es una responsabilidad neta del Departamento de Desarrollo Comunitario y todos los años lo hacen, cree que este año más allá de la pandemia y todo no va a ser la excepción.

El Concejal Ñancupil indica que en más de una oportunidad se ha tendido a mal interpretar alguna situación que ha indicado; agrega que en primer lugar tiene bastante claro y, para esclarecer la consulta y las dudas que manifestaron los concejales, Henríquez, Córdova y Tania Villalobos; acá no se está incorporando como un funcionario municipal más, los concejales deberían tenerlo claro porque entiende que aquí el que menos ha usado sus redes sociales para poder difundir el trabajo propio, que ha correspondido a la propia gestión ha sido él y no tiene ningún problema en manifestarlo; agrega que si quisiera sacar un aprovechamiento del cual se está haciendo.... ustedes están tratando de indicar que probablemente quisiera hacer un aprovechamiento, quizás, mal interpretarse por parte de la comunidad respecto a que ahora el concejal está llegando..., pide le crean que en su caso, y por eso lo manifestó, porque no tiene ninguna intención, ni tampoco tiene ningún reparo respecto a lo que puedan indicar respecto a que él ahora está apareciendo a la palestra porque, pide le crean que es lo que menos le importa porque no es así. Y si quisiera sacar lamentablemente y, ahí está un tanto..., y cree que varios de los concejales lo conocen, un tanto en desacuerdo con el tema de las redes sociales porque cree que no es un medio que genere representatividad puesto que cree que también es un medio que también genera un tanto de desigualdad puesto que todos tenemos la información y, también se ha tocado en este mismo concejo que la mayor cantidad de la población de nuestra comuna tiene mala conectividad; por lo tanto, por ejemplo, para que tengan ejemplo textual la Junta de vecinos de La Obra que no tiene cómo recibir un mensaje mediante whatsapp y menos aun un correo con un archivo adjunto, no van a tener posibilidad de poder conocer. Agrega que su intención, desde el punto de vista y desde el inicio, cuando manifestó esta posibilidad, tiene que ver con la transmisibilidad de la información, con apoyar a la transmisión de la misma información respecto a las bases; muchas veces los presidentes de las juntas de vecinos no postulan, lamentablemente, porque no entienden las bases, porque no tienen claro, puede ser tal vez que no tengan algún documento, pero en la mayor cantidad de los casos y, este es un dato concreto, ha sido porque ellos no han comprendido de buena forma las bases, porque han tenido dudas y no las han podido subsanar; Y hoy día, en este período y, su observación y su sugerencia iba enfocada a que hoy día, como bien manifestaron varios honorables concejales, no estamos en un año normal; entonces cree que su labor obedece a poder apoyar, sobre todo a las comunidades que quieran postular a estos fondos. Ahora, si cada uno de nosotros quisiera sacar una ventaja, un aprovechamiento, como bien lo manifestaba el Alcalde, siendo que los concejales son también actores políticos, cree que tiene que ver con la intencionalidad de cada uno; pero insiste en que le crean que por lo menos por su parte no ha tenido ninguna intencionalidad de poder sacar partido, ni siquiera, aun, realizando sus labores propias como concejal dentro del período oficial de campaña, pone como ejemplo para que pueda quedar claro, todos saben que hubo un problema importante respecto a los permisos de desplazamiento de los agricultores; agricultores que no calificaban o que no estaban calificados como usuarios de INDAP y tampoco tenían inicio de actividades para poder optar a un permiso colectivo; qué pasó, quien les habla acá hizo una gestión, llamó al SEREMI de agricultura y pudo conseguir 16 permisos para personas que están dentro de nuestra comuna y que puedan hacer su desplazamiento para ir a ver sus animales, tienen tres ovejas, ir a ver su campo, ir a regar, por qué, porque tenían que destinar sus permisos colectivos, que son dos a la semana, para poder ir a ver sus animales o lamentablemente estaban infringiendo la ley y tenían que ir a verlos sin ningún tipo de permiso; el hecho de que él hubiese publicado, por ejemplo, y que no lo hizo, ese tema en redes sociales o que lo hubiese indicado en un programa radial, o que lo hubiese expuesto de manera pública, cree que hubiese tenido que ver con un tema de sacarle partido a la gestión en tiempos de campaña y , agrega que los concejales por lo menos en él no lo van a ver y no lo van a ver nunca porque no suele trabajar de esa forma y de hecho tiene bastantes reparos con respecto a las redes sociales y exponer nuestra función propia, porque cree que ningún trabajador hoy día en Chile se dedica a exponer lo que hace o no hace dentro de su propia gestión y dentro de su propia labor. Pide disculpas si puede sonar un tanto molesto, no lo está, pero quiere que se esclarezca que su intencionalidad no tiene que ver con un aprovechamiento y, por eso quería citar también al concejal Henríquez porque sabe que él lo ha hecho durante estos cuatro años; acota que él no lo ha podido hacer porque no lleva cuatro años en el concejo, pero cada vez que ha tenido la posibilidad de hacerlo lo hizo, lo va a hacer y cree que lo va a seguir haciendo porque estima que no hay ninguna mala intención dentro de esta función.

El Concejal Córdova comenta que como el Concejal Ñancupil lo nombró en esto, señala que dijo exactamente que cada uno es responsable; si uno lo hace durante los cuatro años lo puede seguir haciendo; si uno no lo pudo hacer durante los cuatro años puede también hacerlo, pero le dice al Concejal Ñancupil que lo tenga por seguro y que no es la primera ni la segunda vez en que ha sido un gran aporte en el concejo, porque ha estado a una altura muy buena y si lo quiere hacer es responsable, es grandecito y si lo quiere hacer mil veces dentro de la campaña o fuera de la campaña, tiene todo el derecho; por eso dijo que uno es responsable de sus actos y de sus hechos, pero nunca ha interpretado mal contra su persona, cree que es todo lo contrario, ha sido un aporte y eso lo ha dicho más de una vez.

El Sr. Alcalde señala que también quería indicar, para terminar este debate, no olvidarse nunca el marco contextual por el cual formuló esta moción el Concejal Juan Ñancupil y, básicamente es que estamos en período de cuarentena y muchas veces la gente tiene dudas sobre las bases; así es que se hace más necesario que nunca poder explicarles algunas consultas, y muchas veces nosotros hoy día estamos con una pega enorme, que también es

parte del contexto, que tiene que ver cómo canalizamos la información de los beneficios que hoy día está entregando el Gobierno; así es que nosotros lo tomamos viniendo de cualquier concejal como una ayuda; porque hoy día no se pueden realizar los procesos de capacitación y otros que caracterizaban las postulaciones del FONDEVE, recuerda que incluso antes era un requisito para postular el ir a las capacitaciones; entonces queda un vacío que definitivamente el Departamento muchas veces o el Municipio no va a poder ser capaz de llenar y, lógicamente la acción de los concejales puede ser potente en este tema; por lo demás, se ha dicho muchas veces, que nos ayuden con los FRIL independientemente de los consejeros con los que se hable y, cada concejal pueda recurrir a un consejero regional para poder sacar un proyecto determinado; hay concejales que han hecho listas de personas que necesitan tablet, como la concejala Villalobos y eso está dentro de sus atribuciones, cree que todos tenemos un marco en el cual podemos hacer nuestra acción pública, y las suspicacias quedan para los que son suspicaces, nada más, pero nosotros hacemos la acción pública y también hacemos una acción política.

La Concejala Villalobos indica que lo único que quería puntualizar era que entendió y, cree que así quiso expresarlo; a lo mejor no lo dijo de la manera más correcta porque efectivamente todos difundimos todo y que ella principalmente difunde muchas cosas, pero lo que entendió es que los concejales iban poco menos que ir a buscar las bases e ir a entregarlas junta de vecinos por junta de vecinos; así lo entendió, si lo entendió mal pide las disculpas, pero eso fue; porque efectivamente y como bien lo dicen los concejales Ñancupil, Córdova ... y lo hacemos todos, nosotros difundimos, conversamos con la gente, pero ella entendió el hecho de los concejales ir a buscar las bases a la DIDECO y ser los portadores de las bases... ; agrega que lo dijo porque en muchas ocasiones, en administraciones anteriores se dijo que los concejales, por ejemplo, entregaban canastas familiares; entonces en ese sentido iba su comentario. Entonces era en el acto de los concejales ir a buscar las bases a la DIDECO y luego salir a entregarlas y, ahí dijo "ojo con eso" y no como que el concejal Ñancupil o cualquiera de los concejales distribuyan la información y la difundan, porque es lo que corresponde; a eso iba.

El Sr. Alcalde agrega que no sabe y, pide lo perdonen por alargarse en este debate, cuál es la diferencia entre pedir una canasta familiar para una familia e ir a entregar, no le encuentra mayor diferencia; o pedir algo para alguna familia o irlo a ejecutar, o fiscalizar su ejecución, no le ve diferencia, incluso si un concejal quisiera tener las bases puede ir y reforzar con las bases a la junta de vecinos y explicarles cuáles puntos entienden o no entienden; para qué le ponemos un marco de restricción a una acción que hoy día es necesaria; hoy día los vecinos están faltos de información, todos sabemos en el contexto en el que estamos viviendo así es que cualquier ayuda, desde ir a entregar unas bases que seguramente, si la van a entregar ya deberían haber llegado, pero el concejal Ñancupil lo expresó en el contexto en el que vivimos y también la pega enorme que tiene hoy día la Dirección de Desarrollo Comunitario; así es que particularmente así lo entendió y le agradece al concejal Ñancupil y le pide a los demás concejales que si pueden apoyar en eso, que también lo hagan, para que le vamos a dar más vueltas al tema.

**En seguida el Sr. Alcalde solicita acuerdo para aprobar los reglamentos para las subvenciones y el FONDEVE para el año 2021 y**

**Todos las aprueban por unanimidad**

El Sr. Alcalde agrega que la Dirección de Desarrollo Comunitario va a hacer la entrega de estas bases en forma directa a cada una de las organizaciones de la comuna que, espera sea un proceso lo más rápido posible

#### **5. Solicitud de acuerdo para aprobar costos de operación y otro por aporte del 1% del proyecto Plaza de Polcura, etapa de diseño**

Hace uso de la palabra la Sra. Marcia Cuevas Reyes, quien señala que es sabido que el año pasado se postuló la plaza de Polcura en los Espacios Públicos; estamos en segundo lugar para aprobación financiera pero solamente se sancionó la comuna que estaba en el lugar número uno; agrega que aún estamos a la espera de unas audiencias que el Alcalde está gestionando con el SEREMI de Vivienda y Urbanismo para ver si podemos contrarrestar esta decisión y ver si lo pueden financiar este año; pero independientemente de eso tenemos que postular este año y ya estamos en la etapa de postulación que es primero la presentación que es entre el 1° y el 28 de Abril, donde nos exigen, tal como en las otras plazas, los costos de operación y mantención valorizados, lo cual lo tenemos por \$8.076.000, lo que nos da mensualmente costos de \$673.000 en lo que es mantención, áreas verdes y todo eso que hay que valorizar y, el otro es el 1% del costo total del proyecto una vez que pase a ejecución. Acota que eso es lo que se hizo con la plaza de Huépil, con la Plaza de Trupán y ahora con la plaza de Polcura para la postulación 2021-2022. Agrega que es el diseño, el cual el año pasado se postuló por un monto de \$39.500.000.

El Sr. Alcalde señala que el próximo lunes tiene reunión con el SEREMI de la Vivienda, no por zoom sino que en forma directa. Donde, entre otras cosas va a firmar el convenio del proyecto que ha aprobado el concejo, de un aporte para la construcción propiamente tal; así es que se firma el convenio definitivo para proceder a todos los trámites de adjudicación y entrega de terrenos; así es que en ese momento va a apelar para que este año se hagan

los diseños y, de lo contrario lo vamos a postular para que el próximo año se hagan los diseños; pero le da la impresión que le va a ir bien con este tema. La Plaza de Huépil en un momento determinado estuvo en el cuarto lugar y en ese momento tuvo el apoyo y viajaron junto con el concejal Córdova y lograron colocarlo en la glosa presupuestaria del año 2018; así es que le da la impresión que en este tema también nos va a ir bien, ya a tenido conversaciones previas con el SEREMI de Vivienda y, si no es un lugar de privilegio para poderlo conseguir más adelante.

El Concejal Mardones lo alienta señalando que hay que darlo por hecho.

**En seguida el Sr. Alcalde solicita acuerdo y se aprueban por unanimidad costos de operación y otro por aporte del 1% del proyecto Plaza de Polcura, etapa de diseño en los términos aquí explicados**

El Sr. Alcalde informa que se comprometió a una actividad a las 9:30 y por lo tanto le solicita al Concejal Jaime Henríquez que pueda continuar presidiendo la sesión y agrega que estima que hoy día es bastante más útil el Alcalde subrogante puesto que hasta el jueves próximo estará de Alcalde.

La Concejala Tania Villalobos pide la palabra para comentar que desea decir algo con mucho respeto algo que tenía para los puntos varios pero como el Alcalde se va a retirar lo dirá ahora. Siente que hay un tema que la está molestando un poco y que dice relación con algunos dichos del Sr. Alcalde en sus programas radiales no en una oportunidad sino que en varias y, entiende que tiene que apoyar a la gente que va en su lista, sus candidatos, pero el Alcalde se refiere a que requiere concejales sensibles con los temas; agrega que hoy día mismo en este concejo acaba de decir que el concejal Córdova lo acompañó para poner la plaza de Huépil en un lugar adecuado para que fuera electo, habló del tema de los FRIL y de lo que los concejales han hecho con los consejeros regionales cuando se ha requerido los apoyos; entonces y, sin afán de molestarlo ni nada, pero cree que también es por un tema de reconocer lo que se ha hecho por parte de este concejo municipal y que si bien es cierto, y la que más disiente con el Alcalde, muchas veces ha sido ella; sin embargo cree que aquí no existen concejales que no sean insensibles con algún tipo de tema. Agrega que no lo ha escuchado ella solamente, lo han escuchado otros concejales también y se lo han comentado; entonces, insiste, sin afán de molestarlo y con todo el respeto que el Sr. Alcalde se merece, cree que es importante, en ese sentido, cuidar, quizás, las formas. Agrega que ninguno de estos concejales que son de oposición, por así decirlo de alguna manera, se han referido de alguna forma que no sea colaborativa con el Alcalde; por lo tanto considera que ..., y por lo menos a ella en lo particular le molesta y no sabe si los otros concejales se suman a sus palabras, pero cree que el decir que ellos no compatibilizan con las demandas de la ciudadanía o no son sensibles frente a diversos temas, falta un poco a la verdad. Reitera que quería decirsele delante de todos sus colegas porque siente que han funcionado bien; además hicieron un compromiso antes de salir de campaña que "no nos íbamos a dar", pero cuando se dice que se requiere concejales más sensibles con los temas, le indica al Alcalde que ellos han estado muchas veces colocándole temas en la mesa y ayudándole a construir agenda, y han impulsado y en su caso particular lo ha "cateteado" en varias ocasiones con algunas cosas; entonces le quiere pedir, muy respetuosamente, porque los deja mal y los concejales si han apoyado su gestión.

El Sr. Alcalde, después de escuchar el planteamiento de la concejala le señala que le molesta mucho que se sienta la concejala porque jamás ha dicho que son insensibles y que lo que ha dicho cada vez que han tenido algún proyecto importante que ha sido con acuerdo del concejo, ha destacado mucho lo de Trupán, también mencionó lo de la plaza de Huépil y de lo otro cree que la posición de la concejala está fuera del marco de esta reunión puesto que corresponde, señalándolo derechamente, al tema de propaganda, a lo que se comenta a través de la radio y, así como ella apoya a un Alcalde, él tiene que darle más fuerza a un grupo de concejales que lo están apoyando y eso está dentro del juego y la arena política. También le recuerda a la concejala una serie de situaciones donde ella rechazó las propuestas del municipio que, de todas formas las respeta como Alcalde, pero le señala que también requiere de mayor disposición del concejo, pero el entrara a argumentar el por qué disiente de su pensamiento lo considera que sería demasiado frontal con ella pero no lo hará para no ser un motivo para avivar el fuego de las elecciones, pero insiste que nunca ha dicho que son insensibles y por lo tanto le molesta esa apreciación

Dado que la conversación, en la que también intervienen otros concejales con sus respectivas opiniones y posiciones, se aleja de lo considerado en la tabla para el presente día el Sr. Alcalde le propone a los concejales que así como han tenido un concejo exitoso, traten de mantener la campaña que viene; sobre todo sea en estos términos y como presidente del concejo; también indica que el próximo viernes no va a estar en la mañana y cree que tampoco le corresponde estar presidiendo a no ser que se realice un concejo extraordinario; pero la conclusión de todo este diálogo es morigerar el lenguaje y hacer una campaña donde predominen las propuestas programáticas y que sea una campaña constructiva donde predominen las ideas, las propuestas ante las diferencias odiosas o el lenguaje mal intencionado; agrega que eso sería un bonito sello como concejo y, que además todos pueden indicarlo en sus respectivos facebook o donde alguien estime que es conveniente; ellos por lo menos lo van a hacer así, que se tuvo una conversación en el sentido que el Alcalde les agradeció por el aporte que le han hecho en esta gestión municipal que ha sido muy exitosa, donde llegamos a treinta y cinco mil millones en inversión, y también conversamos de poder tratar de preservar o conservar este trato en las campañas que se vienen.



Siendo las 9:58 horas el Sr. Alcalde se retira de la sesión y pasa a presidir el Concejal Jaime Henríquez

## 6. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

El Sr. Francisco Dueñas solicita el uso de la palabra para dar cuenta del estado del municipio y al respecto señala que es sabido que la fase uno, además de la nueva normativa y exigencias que está establecida por el Ministerio de Salud con respecto a funcionarios que se consideran esenciales y no esenciales. En el municipio se ha tratado de cumplir con eso y se refiere a que lamentablemente hay muchas situaciones internas de funcionamiento, de respuestas a Contraloría..., entonces se ha tratado de hacer lo posible para que los funcionarios cumplan con el tele trabajo a objeto de no mantener la cantidad original de los funcionarios. Pero también quiere hacer saber al concejo que estamos en una situación crítica en el tema de Salud dado que hoy día tenemos alrededor de 24 funcionarios de la unidad de salud con licencia médica; entonces eso indudablemente hace que muchos de los funcionarios que hoy día están colaborando o trabajando tengan una doble carga; se suma a esto que estamos aún con las vacunas COVID y también estamos vacunando contra el virus de la influenza. Entonces hay una doble carga con respecto al tema de Salud y quería informarlo al concejo porque en Educación no tenemos esa dificultad porque gran parte de los funcionarios docentes, paradocentes se encuentran en sus respectivos hogares; pero si comunicar la situación de Salud que le preocupa porque al no haber un funcionario la carga laboral la hace el otro funcionario, entonces es un tema que complica, hay una cantidad importante de licencias médicas y eso nos tiene muy complicados, acota que lo informa para que se den por informado de la situación del municipio y también conocer cómo estamos hoy día por la pandemia.

El Concejal Mardones señala que ayer habían sido convocados a una reunión de comisión de Salud sobre el tema del químico farmacéutico y, efectivamente, lo que señala don Francisco tiene, desde su punto de vista, dos aristas importantes que perjudican incluso la imagen de la municipalidad a través de su departamento, porque la señora Directora les informaba o comentaba la cantidad de licencias médicas, algunas injustificadas, inclusive, aunque parezca paradójal pero ciertamente como buenos chilenos de repente nos aprovechamos de subirnos al carro y, lo cierto es que precisamente los comentarios que surgen son de que hay..., como que el municipio se comprometió a muchas cosas y que definitivamente no las está cumpliendo, como el tema de las horas médico, porque también hay problemas con la falta de un médico en el CESFAM, por ejemplo, entonces las intenciones de la municipalidad han sido subsanar todos esos problemas, pero con esto de las licencias médicas se han visto, de alguna forma, manchadas, por decirlo de alguna forma; así es que ojalá esto se pueda subsanar y sabemos del cansancio de la mayoría, pero ojalá también haya conciencia de que hay que seguir bregando para que la comunidad reciba la atención que se ha comprometido con ellos

- a) **Sr. Héctor Córdova:** Nada
- b) **Sra. Tania Villalobos:** Le indica a don Francisco que le llamó mucho la atención, aunque sabe que no depende del municipio, que desde ayer estemos nuevamente en estado de cuarentena; los parámetros con lo que se está midiendo son mucho más allá del tema de los casos y la trazabilidad o no, porque igual tenemos pocos casos en relación al alto peak que tuvimos la otra vez, entonces como que estamos todos los días o los lunes o los jueves esperando para que nos digan que podemos salir a la calle y, eso es complicado. Por otra parte quería agradecer la gestión que hubo por parte del Departamento de Medioambiente por el problema que había en Los Cipreses con el contenedor de basura y, por otra parte decir que va a enviar unos casos sociales por correo y recordar lo que comentó la otra vez por teléfono, de un menor de Polcura que le correspondía recibir un computador hace años atrás a través de SENADIS, no lo recibió y la verdad es que no tiene cómo estudiar; entonces pide se puedan acordar de ese tema, por favor
- c) **Sr. Gonzalo Mardones:** Indica que le gustaría a través de la persona de don Francisco pues se le ha consultado qué resultado ha tenido el sumario que se había instalado por la participación de una funcionaria de una Dirección que tenía que ver con propiedades; se refiere a la señora Dina Gutiérrez; no sabe si estuvo ausente pero quisiera saber si eso tuvo algún resultado en vista que le han consultado y no tuvo ninguna respuesta que dar porque la desconocía. En segundo lugar agradece una vez más la disposición del jefe de obras pues un su caso ha tenido siempre una respuesta concreta, aunque algunas han escapado a sus posibilidades, como el caso de la Avenida O'Higgins, que ya tenemos claridad porque don Francisco lo expuso en la sesión anterior, pero en materia de extracción de residuos, que la gente aprovecha de sacar todo lo que puede, el otro día coincidió justo la pasada del camión por ahí, así es que rápidamente despejaron una arteria que él había planteado en el concejo y, al rato después ya estaba despejada el área; así es que ve que hay una buena disposición, dentro de las posibilidades, porque a veces hay escases de máquinas, pero hay que reiterar que don Francisco Herrera ha sido, en ese sentido, muy proactivo. Finalmente señala que le gustaría..., nadie sabe lo que nos depara el futuro, dejar planteada una situación que solicitó hace mucho tiempo y que era el compromiso, que hace incluso con familias, que fue esta instauración de los puentes, que puede ser irrelevante para algunos pero cuando hay compromisos municipales, en este caso, se quedó en que se iba a hacer un acercamiento con el Alcalde de Antuco para darle cumplimiento a la instalación de la señalética de los dos puentes que estaban ahí, uno correspondía al primer Alcalde de Antuco y el segundo a quien también tuvo directa participación en la gestión del camino Pichachén y que era don Luis Huberto Mora; le gustaría si pudiera quedar registrado al menos su replanteamiento frente a esta situación que como dice, pueda que no tenga

- ninguna relevancia, pero si hay compromisos de palabra cree que es necesario cumplirla
- d) **Sr. Jorge Riquelme:** En primer lugar quiere plantear una situación que se produce en calle Ecuador en Huépil, entre San Diego y Prat, sucede que entre la vereda y la calle hay un canal de concreto que está tapado con una rejilla para evitar que carga basura al canal, pero sucede que por las mismas aguas que se arrastran por las lluvias se ha ido juntando tierra o arena, piedrecillas y el canal ya está bastante sucio, entonces está evitando el flujo de las aguas lluvias que por lo mismo se rebalsa y pasa sobre las veredas y afecta a la gente que circula por ese sector; por lo tanto solicita se haga limpieza. Por otra parte quiere consultar respecto a que tiempo atrás se tocó el tema del tránsito vehicular acá en Huépil y, en un momento se habló de poder establecer un solo sentido en algunas calles, entre ellas están las calles Independencia, San Diego y Prat, que se iban a dejar en solo sentido desde Ecuador hacia el poniente; entonces quiere saber cómo va ese tema, porque aun que ha bajado mucho el flujo vehicular producto de las cuarentenas, pero también una se da cuenta o se da cuenta que hay vehículos estacionados en ambos sentidos de las calles y al hacer un tránsito de un solo sentido se evita esa situación. Por otra parte señala que un par de concejos anteriores había solicitado información acerca del resultado de las rendición de la Prueba PTU de los estudiantes del Liceo de Huépil.
- e) **Sr. Juan Ñancupil:** En primer lugar ver qué va a ocurrir..., tiene entendido que ya gran parte de la carpeta asfáltica sobre el puente del río Laja fue intervenida y, en estricto rigor, fue retirada para proceder a la reparación; sin embargo cree que también es importante obtener una respuesta por parte de la empresa ya que se está iniciando el período de lluvias, y le preocupa, al igual que a varios vecinos y varios trabajadores, empresarios, microempresarios de la comuna respecto al traslado hacia Los Ángeles, qué va a pasar en caso de que aumente el nivel de lluvias y por ende aumente también el nivel del río Laja y pueda generarse algún problema en este puente alternativo; conocer cuáles son los manejos de la contingencia por parte de la empresa, ver si pueden tener acceso a esa información y, qué va a pasar respecto a una situación que acaba de mencionar en el caso que aumente el nivel de las aguas; lamentablemente por lo que ve vamos a quedar prácticamente aislados y lo que le preocupa a gran parte de la comunidad si es que efectivamente se van a empezar a generar los traslados a través de la ruta a Cabrero, lo cual cree no sería una muy buena alternativa. Por otra parte señala que le hablan de la comunidad de La Obra que hace tiempo atrás se dispuso de matapolvo, pero que lamentablemente la durabilidad de este producto ha sido muy distinta a otros años; hablan en particular al tiempo en que este matapolvo queda adherido al camino, en cierto modo, lamentablemente están nuevamente con tremendos problemas de polvo y, para poder plasmarlo con un ejemplo, no sabe quién de nosotros estaría dispuesto a colgar su ropa a la orilla del camino por donde pasan todos los días vehículos y las ropas quedan llenas de tierra; así es que en ese sentido, a lo mejor, ser empático y ver la posibilidad de implementar nuevamente este material, porque si no se hace ahora ellos van a tener que pasar toda esta temporada con el mismo problema. Agrega que también en La Obra ver la posibilidad de oficiar o corresponder a la empresa que arreglan los caminos puesto que hay un tema particular sobre las acequias del camino hacia Monte Verde que no están mantenidas y que el agua, el día de ayer, por ejemplo, salía hacia el camino y en ningún momento pasaba por esta acequia. Lo otro son temas de luminarias que señalan los vecinos de la Obra que en particular estarían mal distribuidas porque hay zonas en las que 5 o 6 están juntas pero hay otros sectores sin luminarias. Finalmente señala que la vez pasada consultó respecto al método de entrega de las tablet, cree que es una medida que aplaude y celebra en general, pero también varios miembros de este concejo lo solicitaron, pero que es importante también canalizar de manera; acota que no sabe cómo tratarlo porque en realidad el Director de Educación cuando se manifestó el tema de las entregas de guías en el Liceo de Huépil y del cual el Sr. Dueñas fue testigo y vio las fotos de la aglomeración, en una respuesta que ni siquiera quiso tocar en este concejo le dice que el concejal se estaba refiriendo a rumores y que se refería a antecedentes que no eran verídicos; así es que no sabe cómo tratarlo en realidad pero cree que le gustaría tener una respuesta y se la pide a don Francisco más que pedírsela al Director de Educación, cuál va a ser el método de entrega de las tablet, porque así como manifestaba la concejala Villalobos él también conoce el caso de un niño en Polcura y cuya identidad quiere proteger, pero es un niño que lamentablemente no tiene ninguna posibilidad de poder conectarse porque no tiene conectividad y no tiene ninguna herramienta; es un niño que va atrasado en alrededor de una a dos semanas respecto a sus pares de la escuela de Polcura, no es por una disponibilidad tampoco de los profesores, es por un problema de desigualdad de la cual muchos chilenos y chilenas y, en particular muchos Tucapelinos son víctimas; así es que en ese sentido lo enviará los antecedentes para poder ver la posibilidad de anticiparle la entrega a este niño y ver en definitiva si es que califica en primer lugar a la entrega de este dispositivo, pero sería también un buen gesto por parte de la administración darle urgencia a este tipo de casos más que enfocarse, a lo mejor, que también insiste es importante en una localidad que no tiene problemas o dificultades de conectividad como es Huépil y, que tampoco tiene problemas importantes de desigualdad como lo es nuestra localidad y, a lo mejor aquí se va a ganar alguna crítica, pero cree que hay gente y localidades, en particular el mundo rural, localidades como Polcura y Trupán que lo están pasando mucho peor que la gente aquí en Huépil.
- La Concejala Villalobos señala que respecto a lo que dice el concejal Ñancupil le gustaría que se le haga llegar el protocolo de cómo va a ser la recogida de datos para que el Departamento de Educación obtenga el insumo para poder cuantificar la necesidad de las tablet, porque se dijo y lo expresó en este mismo concejo el Director, que los profesores eran quienes más conocían las realidades; sin embargo, por lo que se pudo dar cuenta, todavía no existe algún mensaje o algo de los profesores que le pidan a los apoderados, por lo menos en los dos cursos que ha visto, cuál es la necesidad que ellos tienen; no sabe cómo se está subiendo la información de

la necesidad de los niños y necesita saber cuál es el protocolo que va a determinar el Departamento de Educación para hacer este catastro

- f) **Sr. Jaime Henríquez:** Indica que le gustaría hacer notar que hace unos días atrás envió un correo indicando la situación del camino a Chañihuen, resulta que el día de ayer le pasaron máquina y quedó intransitable; lloviendo le pasaron máquina y no pueden pasar los vehículos, avisó al Director de Obras, sabe que va a tener la voluntad para intervenir hoy porque los vecinos se acercaron a la empresa a manifestar su reparo, pero les dijeron que ya lo verían la próxima semana porque ayer era viernes, entonces no podían hacer nada hasta la próxima semana; acota que considera que no es una respuesta adecuada y dejar aislada a un grupo de personas que vive en ese sector; por lo tanto solicita la posibilidad de poder intervenir el día de hoy para que vayan a mejorar ese camino. En segundo lugar es sobre el agua y la correspondencia que leyó el secretario municipal en cuanto al agua que solicitó para el sector Cruz de Piedra; sabe que la gestión dura tres meses en ejecutarse como corresponde y se postuló al nuevo trimestre recién ahora; es decir que estamos en junio o julio para que recién le llegue el agua a los vecinos, cree que no sería lo correcto pues la gente que no tiene agua, que son alrededor de cuatro familias solicita que se vea de otra forma; el municipio en algún momento se ganó un camión aljibe y que tiene en letras grandes "Agua potable" que puede ser utilizado para entregar agua, aunque desconoce en qué puede estar siendo utilizado ese camión, pero cree que no podemos esperar tres meses para llevarle el vital elemento a la comunidad y a ese sector; así es que también le gustaría solicitar la posibilidad que se gestione a la brevedad posible cómo podemos subsanar esa situación de los vecinos que requieren su agua para consumo humano. Por otra parte le gustaría saber en qué estado están los alcances que se le hicieron por parte de la Contraloría al Informe N°662 del 2021 con fecha 15 de febrero de 2021, le gustaría también saber ahí en qué situación está. Por otra parte señala que no le ha llegado nada de lo que solicitó en el concejo anterior, aunque se entiende que fue el día lunes nada más el concejo, así es que eso se entiende. Finalmente vuelve a insistir sobre las luminarias que le están solicitando los vecinos en población Los Tilos, atrás de esa población el camino existente está en muy malas condiciones, entiende que es un proyecto grande y que requiere más tiempo, pero más que nada es para que no se vaya a olvidar. También agradece que don Francisco en su período que estuvo como Alcalde subrogante del municipio siempre dio respuestas a las solicitudes que se le enviaban, más allá de que hayan sido cinco o diez diarias, pero tuvieron la deferencia de responderlas sea positiva o negativas y eso se destaca y agradece.

El Sr. Dueñas indica que el tema de la trazabilidad es un tema que maneja el Ministerio de Salud, se pensaba que íbamos a volver a fase dos por lo bien que nos estábamos comportando pero aparecimos nuevamente con "yaya" así es que hay que tener paciencia. En relación al computador indica que dio algunas instrucciones y le va a hacer el seguimiento pues tiene los antecedentes. Con respecto al sumario que hubo dentro del municipio no sabe si el señor Mardones se refiere al sumario que ha tenido la funcionaria señora Dina, que fue absuelta y los antecedentes incluso fueron pedidos por más de un concejal y también por la misma persona que solicitó en su tiempo que se sometiera a investigación una solicitud de saneamiento por la Ley 2625; acota que el concejal tiene la potestad de pedir todos los antecedentes pero es un sumario que ya fue cerrado. Con respecto a la nueva organización de las calles se había conversado con los concejales de mejorar algunas vías urbanas, especialmente en Huépil. En el municipio se hizo un estudio y tenemos un pequeño detalle relacionado con lo que es la señalética, por lo menos se requiere de 34 letreros y que tienen un costo que fue solicitado a finanzas pero don Mario le ha dicho que estamos esperando pasado mayo para poderlas comprar, así es que es un tema que se va a resolver de aquí a agosto. También explica que el municipio sigue retirando materiales, basura y, bien como lo dice el Sr. Mardones se saca un montón y al día siguiente aparecen otros; agrega que tiene una reunión con los inspectores porque como estamos en pandemia, si nos colocamos celosos en el tema cree que sería mucho complicar a la comunidad porque si hay gente que bota una cantidad enorme de material frente a sus casas, incluso demoliciones; se conversa con ellos y se les pide que hagan el esfuerzo de sacarlo o si no lo sea la municipalidad, pero en estricto rigor habría que aplicar la ordenanza e ir por el tema de las multas. En cuanto al tema de la calle Prat se va a mandar a limpiar dentro del programa que tiene el Director de Obras para las cunetas y desagües. Los antecedentes de la prueba PTU los tiene el DAEM y les va a pedir que se las entregue al concejal, aunque reconoce que no nos fue muy bien, de regular a bajo. Respecto del puente Laja se envió hace un mes una carta dirigida al SEREMI, en primer lugar porque encontrábamos que los tiempos de ejecución ya eran más allá de lo que todos teníamos contemplado, en segundo lugar que también pedimos que se considerara, dentro de lo posible, un puente mecano en caso que venga un invierno duro, porque nadie sabe, ayer tuvimos un agua que nadie esperaba por la lluvia y fue bastante importante; ahora se volvió a enviar un segundo oficio para controlar el peso de los dos puentes que están de emergencia; uno ve que son puentes de madera que tienen un cabezal estructurado sobre piedra y, sin embargo se ven pasar camiones con una sobrecarga que estima que no están diseñados para eso. Por lo tanto se va a estar muy pendiente sobre esto porque ya empezaron obras con la carpeta de rodados del puente. En cuanto al matapolvo señala que es una de las tantas peticiones que hay pero es sabido que el costo es alto. La municipalidad ha invertido cerca de diez y ocho millones de pesos y se tuvo la mala suerte que un día se colocó la mayor cantidad pero llovió como nunca en verano, pero el ideal sería instalarlo en noviembre o diciembre y aguantar hasta marzo; hoy hubo lluvia que apacigua el polvo pero hoy financieramente hablando no estamos en condiciones de hacerlo. Respecto al camino de Monte Verde y también el de Chañihuen se va a tratar de conversar hoy con la GLOBAL y priorizar, porque conoce el camino de Chañihuen que con poca agua se complica. En el tema de los tablet señala que todos los concejales están interesados pero los séptimos años de todas las escuelas reciben un computador no a través de la JUNAEB; es decir en el municipio

cuando se proyectaron los tablet se estaba definiendo al alumno que no tenía cómo poder tener el acceso a internet bajo una herramienta que es mucho más barata que un computador; por lo tanto se ha metido más a fondo con esto y de hecho la modificación que aprobó el concejo de los veinticinco millones de pesos se van a destinar a tablet, pero quiso entrar al área chica en el sentido de que hay colegios que tenían tablet, alumnos que tienen computadores y alumnos que van a recibir ahora, en el caso de séptimo sub computadores y, entiende que los que tenían el año pasado sub computadores también deberían estar en condiciones; entonces ahí es relevante porque aquí se habla mucho del DAEM y se entiende porque es el que administra Educación, pero aquí es relevante el compromiso de los directores, quienes son los que deben tener hoy día claro ese tema; acota que a las doce tiene una reunión con el Director del DAEM precisamente para afinar ese detalle porque sabe que hay escuelas que tienen hoy día tablets y hay también alumnos que tienen computador; entonces hoy día el tablet se entrega en comodato y, como tenemos prioridades como las mencionadas respecto de algunas personas que aún no los tienen, es porque la dirección del colegio tiene que afinar más el detalle ese, de conocer cada uno de sus alumnos, porque tiempo tienen y, que cada alumno sepa la condición, así es que en la reunión que se va a realizar a las doce les va a proponer que los directores envíen una planilla con cada uno de sus alumnos y qué es lo que tiene el alumno para estudiar y lo que necesita para estudiar, porque en el caso de Trupán y Polcura logramos avanzar con Telefónica a objeto de iluminar el tema de Educación y también apoyar a los comerciantes por el tema del boleteo que ahora se hace on line se está trabajando, vamos a tener un presupuesto que se va a proponer al concejo municipal y, ahí vamos a poder incorporar internet exclusivo para los alumnos para sus estudios, pero también tenemos que ser sensatos y tener cuidado que lo que vamos a comprar sea realmente destinado para el niño que si lo necesita y no dejando a ningún niño, o sea sería una brutalidad o mal visto que dejemos a un niño que realmente lo necesita; sin embargo la hacemos en forma general; así es que ahora le va a pedir a los directores más cercanía con este tema y les va a pedir el detalle porque como no estaba en conocimiento de algunos concejales, por ejemplo, que ya se vienen unos computadores para séptimo y por lo tanto a ellos ya no se le va a entregar un tablet, es entendible; entonces ahí vamos a tratar de .... como estamos en la compra de los veinticinco millones de pesos se va a ir donde los niños que más lo necesitan.

La Concejala Tania Villalobos que ahí es importante, quizás, pero, por ejemplo, sabe de un curso de una profesora que les hizo llegar una información a sus alumnos o les hizo una consulta, pero la cosa que le preocupa en el fondo es en qué momento se cruza la información de los niños, de los cursos en las familias por lo que explicó la otra vez, un celular tres niños, porque a lo mejor la pregunta la pueden decir. tiene cómo conectarse? al niño uno de esa familia, decir sí, tengo teléfono, al niño dos le van a decir sí, tengo teléfono y al niño tres igual, pero en ninguna parte dice que él lo ocupa un día, el otro lo ocupa otro día y el tercero lo ocupa otro día; entonces, quizás, ahí en esa forma hay que tener un poco más de....

El Sr. Dueñas le señala que lo tiene súper claro pero pasa que nosotros nunca hemos hablado de teléfonos, se está hablando que los niños tengan los accesos a un tablet, en caso que no lo tengan e incluso no está diferenciando si hay un computador en la casa o no, y esa pega los más cercanos tienen que ser los directores de colegio, porque el DAEM está más distanciado que el director y el director más distanciado del UTP y el UTP más distanciado de los apoderados, entonces esa es la pega que hoy día si tienen que hacer los directores de colegios; acota que tuvo una reunión con ellos y la va a volver a tener para decirles que son ellos los que tienen que levantar, porque ellos están más cercano a los alumnos; entonces en espera de que podamos tener rápidamente la cantidad de tablet que nosotros hoy día estamos comprando a un costo de alrededor de ciento cincuenta mil pesos, pero va a ser orientado a aquellos niños que hoy día no tienen cómo estudiar; entonces esa pega si la hace el jefe del DAEM no sabe cómo la haría si no la hace a través de los directores, cree que ahí está el formato

En el tema de las aguas el Sr. Dueñas indica que el concejal tiene razón al decir que la municipalidad tiene un camión que está para eso, o sea no hay ningún problema en comunicarse con esas familias lo antes posible para ir a dejarles agua lo antes posible. Con respecto a las luminarias indica que hay luminarias que son de inversión y que pasan por un tema de proyecto y un presupuesto de FRONTEL que entrega uno que realmente un poste está a una media de cuatrocientos mil pesos, pero siempre se está reponiendo luminarias, el municipio contrató un servicio y si aparece alguna luminaria tenemos también salidas a terreno una vez a la semana y de noche a ver dónde está la luminaria quemada, es un tema que se hace todas las semanas; así es que eso se va a abordar con lo que hay y lo que es inversión ya, o SECPLAN o con recursos propios pero ahí se requiere del presupuesto de FRONTEL

El Concejal Córdova le consulta cómo le fue en la reunión con el Comisario

El Sr. Dueñas comenta que el Comisario Hernán Ferrari y además el Teniente señalan que están muy complicados con el tema de los vehículos, lo reconocen como institución, y de hecho están desfasados con los vehículos, la mayoría está fuera de norma, salvo el Dodge y, en primer lugar pidieron apoyo al municipio pues este puede adquirir vehículos policiales y de hecho a través de Seguridad Ciudadana se está postulando a la Secretaría del Delito la adquisición de un vehículo para esa instancia dado que hoy día se permite a los municipios postular hasta cuarenta y cinco millones de pesos para nosotros tener disponible un vehículo e incluso convenirlo con ellos. Ellos explicaban que se podía convenir con carabineros porque lo está firmando en Mayor de la zona y no se va donde el Director Nacional, sino que queda reducida a nivel intermedio; entonces ahí el municipio se comprometió a que íbamos a ver

un tema de convenio para apoyarlos en cosas que son menores porque trabajan con un sistema súper engorroso y si un vehículo se les echa a perder tienen que esperar un plazo muy largo para repararlo, en promedio seis meses; entonces hoy los vehículos de Huépil están en condiciones pero cualquier pana no la van a reparar ellos y cuando tienen dificultades toman un vehículo de otra localidad, como también puede ser a la inversa; eso lo reconoció el Mayor. También le hizo mención al tema de carabineros, que no atendían los avisos de los concejales o de la comunidad, entonces ahí explicaban que la mayor dificultad era precisamente que no tenían la cantidad de vehículos porque se ha doblado, se ha triplicado, tantas veces los llamados a carabineros, ya sea por ruidos molestos que dicen que son permanentes, también violencia intrafamiliar. Ellos doblaron los llamados normales que tenían antes de la pandemia; entonces al final no tienen capacidad para cubrir todo el tema; pero al final, lo concreto es que vamos a convenir con ellos a través de un documento algunas ayudas en que nosotros podamos ayudar; les ofreció, por ejemplo, que no quedara ninguna localidad sin vehículo y para ello nosotros teníamos que facilitar uno un fin de semana cuando menos los ocupamos, también está la disposición del municipio para apoyar en eso; pero no se viene incremento en dotación de vehículos, tampoco mayor dotación de carabineros. Según ellos la cantidad de carabineros, de acuerdo a sus parámetros, está de acuerdo a la comuna; también tienen dificultades por licencias médicas. Así es que esa fue la realidad que él le vino a contar.

El Concejal Córdova le consulta si le habló de esa supuesta camioneta que les habrían entregado en Polcura.

El Sr. Dueñas responde que dijeron que no tenían antecedentes, quedaron de averiguar pero no está en él como comisario conocer que hay un vehículo; además le agregó que era casi imposible que particulares le donaran un vehículo a carabineros.

El Concejal Henríquez consulta respecto del nuevo protocolo paso a paso que se generó, posibilidades de que el municipio otorgue salvoconductos a los señores concejales para sus funciones de fiscalización y todo lo que corresponde a ello, si es que existe desde este municipio.

La Concejala Villalobos señala al respecto que ya lo tiene.

El Sr. Dueñas señala que el municipio no otorga salvoconducto, agrega que la municipalidad puede reconocer la autoridad; solo podemos darles un documento donde acreditamos que son concejales de la comuna; pero el salvoconducto está restringido absolutamente a ....

El Concejal Ñancupil acota que podría entregarse un permiso colectivo.

La Concejala Villalobos reitera que ya lo tiene y que se lo otorgaron ayer pues lo solicitó y, agrega que en el nuevo plan paso a paso, en uno de los numerales dice que también se pueden otorgar estos permisos colectivos para los concejales y ayer lo solicitó y lo tiene en su poder.

El Sr. Dueñas le consulta dónde lo solicitó para que todos los concejales....

La Concejala Villalobos le responde que le envió un correo a la señora Rosa Jara, quien le envió una planilla para llenar y dentro de la tarde le emitió el permiso, porque el plan paso a paso incorporó a los concejales.

El Sr. Dueñas señala que se va a encargar de hablar con Rosa Jara para que le haga llegar a todos los concejales su documento pasaporte.

El Concejal Henríquez indica que más allá que lo ocupen o no pero siente que lo deberían tener para fiscalización en esto que los concejales han planteado respecto de su trabajo en terreno, además que muchas veces necesitan acercarse a los domicilios o a los lugares donde se produce algún tipo de situación y así poder llevar la información al municipio.

El Concejal Ñancupil agrega que la señora Rosa Jara envió un correo el día miércoles siete de abril a las 11:04 horas para que lo puedan revisar, y van copiados todas las señoras y señores concejales. Por otra parte quiere manifestar la disposición que ha tenido no tan solo en este tiempo de campaña, sino que también en estos dos años que lleva como concejal y, entiende que gran parte de los cuatro años que los demás también están, la disposición de quien está ahora como Administrador Municipal, quien estuvo las semanas anteriores como Alcalde subrogante; se refiere a don Francisco, agrega que en lo personal siempre ha tenido una buena respuesta y rápida respecto, en particular, a las solicitudes de urgencia que han presentado. Así es que en ese sentido le agradece su disposición, su disponibilidad y sus respuestas concretas; así es que en ese sentido le hace un reconocimiento público y cree que también responde a la intención de todos los concejales

La Concejala Villalobos consulta qué pasa con el camión de fosas

El Sr. Dueñas explica que el camión tuvo una pana de frenos y empezaron a aparecer otras fallas y, es un camión que tecnológicamente está lleno de computadores por todas partes; lo hemos paseado por varias partes y hoy día debiéramos tenerlo habilitado; tuvo una pana de dos meses. Agrega que hoy cuesta mucho contratar un servicio por el tema de la pandemia, que el repuesto no llega nunca ni va a llegar, entonces es muy complejo; y al no tener el camión también tuvimos que generar gastos porque hubo que asistir igual a personas que estaban con su tema complicado y ya se espera que el día lunes volvamos a tomar nuevamente el tema del camión porque estuvimos dos meses y la verdad es que nos dimos cuenta que el camión servía mucho

Siendo las 10:44 horas el Sr. Henríquez cierra la sesión en nombre de Dios

**a) Solicitud de correspondencia**

- **Sr. Henríquez:** Memo N°202 del 08 de abril de 2021 del Director de Obras Municipales, mediante el cual da respuestas a consultas de concejales formuladas el día 05 de abril de 2021

**ACUERDOS SESIÓN 09.04.2021 - 156 ORDINARIA**

**984** Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los reglamentos para las subvenciones y el FONDEVE para el año 2021; y de acuerdo al Acta de fecha 05 de abril de 2021 de la Comisión Social del Concejo Municipal

**985** Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los costos de operación anual por \$8.076.000 y los costos de mantención anual por \$1.602.840, del proyecto "Mejoramiento de Plaza Polcura, comuna de Tucape", Código BIP 30393277-0 del Fondo Concursable "Espacios Públicos 2021-2022"

**986** Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión compromiso de aporte municipal del 1% para la etapa de ejecución de la obra del proyecto "Mejoramiento de Plaza Polcura, comuna de Tucape", Código. BIP 30393277-0 del Fondo concursable "Espacios Públicos 2021-2022"